

GAZETA DE MEDICINA VETERINARIA



Patología comparada,
Higiene, Bacteriología,
Agricultura, Zootecnia é
Intereses profesionales

Año XIX (3.^a época). 15 Mayo 1895. Núm. 42.

CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

SUMARIO: La Medicina zoológica y los Veterinarios en el Congreso.—La reforma de la enseñanza y las Escuelas.—Justicia y gratitud.

Como nos habíamos figurado, al discutirse en el Congreso el presupuesto de Fomento, el Diputado Sr. Becerro de Bengoa, después de ocuparse de los diferentes ramos de la enseñanza, trató también de la Veterinaria. «Cuando me ocupe de la Agricultura, exclamó el orador, lo haré también de la importancia que reviste la enseñanza de la Medicina zoológica, ó sea de la Medicina Veterinaria.» A fe que lo hizo de modo cumplido y justo.

El ilustre y sabio Catedrático, con esa oratoria razonada y convincente que le es peculiar, demostró la importancia de los estudios veterinarios y la última misión que los Profesores de esta ciencia tienen en la sociedad, bajo el punto de vista pecuario de la higiene pública en el interior del país y en las fronte-

ras, y como elementos de cultura en los pueblos, villas y aldeas, amén de lo mucho que contribuyen á los modernos progresos de las ciencias biológicas. Patentizó que el actual Veterinario no era el antiguo albéitar herrador, sino un hombre científico llamado á practicar grandes servicios al país, como sucede en las demás naciones, el día que en la nuestra se modifique el ingreso en las Escuelas y en ellas se dé la enseñanza con arreglo á los adelantos de la época. Tiene razón el Sr. Becerro; si existe hoy algún albéitar, acaso acaso resida en algún Colegio.

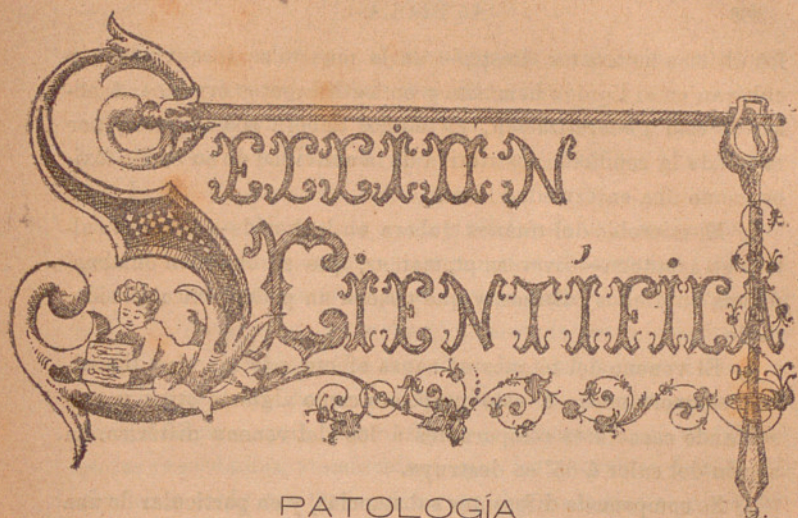
Combatió el preparatorio por deficiente, y aunque le pareció mucho el bachillerato, porque resultaría una carrera de once años, pidió que se exija á los aspirantes á ingreso en las Escuelas de Medicina zoológica un número determinado de asignaturas, como el francés, la geografía, las matemáticas, etc., cursadas y aprobadas en los Institutos. De este modo, amén de la mayor cultura de los aspirantes, ingresarían en el Tesoro los derechos de matrículas que hoy no se pagan.

Se lamentó del excesivo número de Escuelas que tenemos, asegurando que han lanzado á una vida de privaciones la aterradora cifra de 18.000 Veterinarios. «Esto produce la concurrencia y ésta la miseria», decía el ilustre orador. ¡Y todavía los Catedráticos de Madrid tienen el descaro de pedir una prórroga de tres años! Esa prórroga ya envuelve en el fondo el veneno letal con que se intenta intoxicar á la clase, matando la reforma y el progreso.

Como individuo de la Comisión de presupuestos contestó al Sr. Becerro de Bengoa el simpático y querido benefactor de la Veterinaria patria, Sr. Vincenti, el cual se mostró conforme con las ideas que aquél había expuesto, y con vehemente y briosa elocuencia sintetizó su oración parlamentaria con estas frases: «Hay que hacer algo para modificar el ingreso, que, amén de ser deficiente, es una pura fórmula, pues para tener muchos alumnos admiten hasta los que apenas saben leer y escribir.»

Los discursos de los señores Becerro y Vincenti los publicaremos en el próximo número. Entretanto, reciban ambos señores Diputados la gratitud inmensa de la clase Veterinaria.

Como las exigencias de la publicación nos obligan á escribir esta *Crónica* antes de que hable el Sr. Ministro de Fomento, nada podemos decir, si bien confiamos en que hará declaraciones en favor de la clase y prometerá corregir las deficiencias, los anaclonismos y los abusos de la enseñanza veterinaria, especialmente los del preparatorio ó ingreso, que rayan en lo inconcebible.—E. MOLINA.



PATOLOGÍA

CUATRO GENERALIDADES Á PROPÓSITO DEL TÉTANOS

POR

DON ALEJANDRO ELOLA, Jefe de Sanidad veterinaria del 5.º Cuerpo de Ejército.

(Conclusión.)

La incubación y marcha de la enfermedad varían según la resistencia de las especies, la cualidad y cantidad de agentes tetanógenos.

No se puede transportar el virus, en serie no interrumpida, de un animal á otro.

h) En el tétanos clínico la herida contiene siempre el bacilo de Nicolaïer. En el experimental producido por los cultivos puros el microparásito—ó sus sporos—se volverán á encontrar muy raramente, si acaso aislados, á partir del punto de inoculación, ó, por lo menos, de hallarse, desaparecerán rápidamente. Todos los tejidos dan bastante á menudo cultivos específicos, cuando la inyección ha tenido lugar en las venas ó en el peritoneo. Cuando esta inyección se ha practicado bajo la piel, es necesario, para obtener los cultivos, que los tejidos de siembra provengan de animales muertos de largo tiempo atrás.

i) Los bacilos de Nicolaïer no pueden, durante la vida, pulular en la sangre, ó, por lo menos, no se presentan en ella más que en

los últimos momentos. Después de la muerte se desenvuelven y cultivan en el líquido hemático y en los diferentes órganos. A pesar de esta generalización, el tétanos deberá considerarse, por causa de la condición restrictiva de la actividad de su bacilo tóxico, como una enfermedad local.

j) El microbio del tétanos elabora en la herida—donde el cultivo se acantona—diversas ptomainas, que se obtienen en abundancia en dichos cultivos, y que poseen un poder tóxico considerable.

k) El veneno del tétanos no causa efecto por las vías digestivas, comportándose á este propósito como algunos otros y presentando caracteres comparables á los del veneno diftérico. La acción del calor á 65° se destruye.

l) Se compone de diferentes substancias, y en particular de una toxina—toxalbumina—y una diastasa. Sus propiedades le aproximan á las materias albuminoides; considérasele también como un producto de transformación de la albúmina orgánica.

ll) Aun cuando la fisiología patológica del tétanos no esté definitivamente conocida, hay motivo para afirmar que el bacilo de Nicolaïer toma toda su actividad nociva del veneno violentísimo que el mismo excreta, el cual ofrece bastante analogía en su acción con la estriénina. Como ésta, el veneno del tétanos obra sobre la médula y sistema neuromuscular, ejerciendo, por tanto, una acción especial y *directa* sobre los músculos. Su difusión en la economía es rápida, siendo suficientes dosis bien pequeñas para matar los animales objeto de experimentación.

m) En la autopsia, los diferentes órganos de los individuos inoculados irradian á su alrededor un poder tetanógeno, más ó menos acentuado, que demuestra la absorción progresiva de la toxina por la sangre.

n) Algunos autores piensan que el bacilo de Nicolaïer, introducido sólo en un organismo sano é indemne de todo traumatismo, es perfectamente capaz de determinar el tétanos; para otros, este bacilo—contrariamente á lo que se observa en la mayor parte de sus congéneres patógenos, que se muestran desde luego más activos cuanto están más puros de toda mezcla—no puede desen-

volverse sino ayudado por ciertos agentes auxiliares, por microbios advenedizos ó por productos químicos.

La mortificación de los tejidos será, por consecuencia, una condición favorable y eficaz al desarrollo del bacilo y á la producción de sus efectos mórbidos.

Porciones en cierto modo puras y sólidas de este bacilo parecen igualmente bastar para provocar por sí la enfermedad tetánica.

Lo que absolutamente se precisa para producir la afección por medio de su virus es una lucha victoriosa de los microgérmenes contra la resistencia de los fagocitos. La concomitancia del tétanos y la septicemia ha sido frecuentemente observada, pero esa concomitancia no podría suministrar argumentos á una de las dos teorías precedentes, atendiendo á que los microbios de esas dos afecciones están con frecuencia reunidos en la tierra, por ejemplo, y á que su desarrollo—clínico y experimental—en el organismo es independiente el uno del otro; hay, pues, en tales casos, una asociación fortuita de virus, como en las coexistencias no menos raras de la erisipela, la variola, la escarlatina y la fiebre tifoidea.

o) Por excepción á la ley general que rige las entidades mórbidas homogéneas, un primer ataque del tétanos no garantiza la inmunidad, y más bien parece aumentar la sensibilidad de los animales á la acción del veneno tetánico.

p) El organismo posee un medio de defensa natural en la propiedad que disfrutan los glóbulos blancos y otros fagocitos de absorber los elementos microbianos—gracias á las prolongaciones protoplasmáticas *spendopodes* que emiten—pero esto no es más que una línea de defensa previa que cede con el número de los asaltantes y con la aparición de la toxina, de lo cual Viellard y Vincent han demostrado la acción repulsiva frente á frente de los leucocitos.

q) La profilaxia es de naturaleza higiénica y médica; higiénica porque es preciso, desde luego, evitar las invasiones; médica, por el empleo de germicidas apropiados, entre los cuales figura, en primer término, la mezcla de la solución de bicloruro de mercurio y de ácido clorhídrico.

r) La habitud al veneno no se justifica manifiestamente, y tampoco parece, por consecuencia, conferir inmunidad. Todo esto, relativo por otra parte, se obtiene de otra suerte, siendo la resultante de una propiedad especial y artificial de la serosidad sanguínea para neutralizar las toxinas del tétanos; existiría, en efecto, en la sangre de los animales refractarios una substancia soluble que sería capaz, no solamente de impedir el desarrollo del bacilo de Nicolafer en el organismo, sino de aniquilar también las toxinas de este bacilo en el animal, como en un cultivo hecho por el arte.

Las inyecciones de tricloruro de iodo en un conejo ó en un perro poco después de la introducción de la toxina—Kitasato—y—aun que con menos evidencia en los cultivos filtrados y calientes—Viellard—dan á la serosidad un poder antitóxico temporal; los experimentadores todavía no han podido dotar á la ciencia de un método preservativo absolutamente eficaz y durable.

s) Es preciso emprender el tratamiento externo del tétanos con la solución de sublimado adicionado del ácido clorhídrico para destruir el bacilo y con el alcohol etílico para neutralizar la toxina. Se podrá experimentar igualmente el tricloruro de iodo que anonada á la vez el microbio y su producto de secreción. Se reverdecerán lo más posible los tejidos de la herida donde el bacilo se multiplica y elabora la toxina tetánica. Se deberá, además, ensayar el tratamiento interno por el tricloruro de iodo, por las inyecciones de sangre ó de serosidad de los conejos vacunados por el método de Kitasato, ó bien por el método que consiste en inyectar una substancia especial, extraída por medio de la precipitación por el alcohol y de la desecación en el vacío de serosidad de perros ó conejos hechos refractarios.

Todos estos tratamientos aparecen aún con eficacia demasiado dudosa, por lo cual se deberán recomendar, sin excluir aquellos otros que la práctica tiene legitimados dentro de la incertidumbre que envuelve todavía la génesis y esencial naturaleza de tan terrible afecto, como hicimos notar al principio antes de ocuparnos del trabajo de los señores Delamotte y Charon.

En el estado actual de la ciencia, bien clara y terminantemen-

te lo dicen ellos mismos; todas, absolutamente todas las cuestiones que fundamentan la patogenia del tétanos, las propiedades biológicas de sus toxinas, la vacunación y el tratamiento no están aun resueltas; mientras tanto, se ha dado un gran paso hacia el progreso y el adelanto, y el campo explorado ya hace prometer á los investigadores una halagüeña misión en un porvenir próximo quizá.

ANATOMÍA

EL ESQUELETO SIMPLIFICADO AL TIPO VÉRTEBRA

por

DON GREGORIO PALENCIA, Veterinario en Villarramiel.

HUESOS DE LA CALAVERA

Vértabras cefálicas.	Cuerpo ú osteodesmo, centro de la vértebra.	Arco neural.	Arco hemal.
1. ^a Occipito-hioidea.	Apófisis basilar del occipital.....	Occipital y porción tubero-petrosa del temporal....	Aparato hioideo.
2. ^a Parieto-maxilar..	Cuerpo del esfenoides superior....	Alas y apófisis terigoideas del esfenoides superior. Porción escamosa del temporal y el parietal....	Maxilar posterior.
3. ^a Fronto-mandibular.....	Cuerpo del esfenoides inferior.....	Alas y apófisis terigoideas del esfenoides inferior y el frontal.....	Lagrimal, cigomáticos, palatinos, maxilares superiores y los maxilares inferiores ó pequeños.
4. ^a Naso-turvinal... Vomer.....		Etmoides y los huesos propios de la nariz ó supranasales.....	Cornetes nasales.

(Así consideran los franceses al esfenoides).

El precedente cuadro sustenta una de las doctrinas más filosóficas de la anatomía descriptiva sobre la construcción vertebral del esqueleto, que, en puridad de razón y no exagerando, bien pudiéramos decir sin miedo de equivocación alguna que se trata de uno de los artículos de fe que contiene la ciencia anatómica. Entidades de méritos reconocidos y de autoridad incuestionable militan en este bando, y entre otras, citaremos como recuerdo á Uwer, E. Geoffroy, Saint-Hilaire y Lavocat, por ser quienes formularon esta teoría. Dos obras hemos saludado hasta hoy que se ocupen de este estudio: una francesa de Mr. Chauveau, titulada *Anatomía comparada de los animales domésticos*. La otra, española, debida á la bien cortada pluma del ilustre aun joven y erudito Catedrático de Histología y Morfología en la Escuela de Veterinaria de León, nuestro querido y distinguido maestro señor D. Joaquín González y García, denominada *Generalidades de anatomía descriptiva*. Esta última, que con tino y singular circunspección, con la galanura del estilo y correcto lenguaje que caracteriza á nuestro ex maestro, en las aulas, con gran entusiasmo, nos ha hecho concebir esta doctrina.

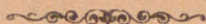
Ante tan distinguidas personas, é ideales tan sublimes, preciso nos es confesar que con incuestionable ardor las seguimos.

Prescindiendo de otra clase de consideraciones que pudieran corroborar las ideas que sustentamos, vamos á decir dos palabras en explicación de nuestro cuadro sinóptico. La teoría sobre la constitución vertebral del esqueleto considera al esqueleto asial formado por vértebras, y éstas compuestas por tres partes, que guarnecen diferentes órganos, cuerpo osteodesmo ó centro de la vértebra y dos arcos, el uno llamado neural porque cobija los nervios y el otro llamado hemal por proteger á órganos del aparato circulatorio.

Nuestro cuadro explica las cuatro vértebras de la calavera donde mayores dificultades se hallan en el esqueleto para reducirle al tipo vértebra, y en él ya fijamos los hueses que componen las tres partes en que se hallan constituidas cada vértebra.

La noción, tiempo y el espacio á que nos limitamos nos servirá de gracia á la dispensa de no entrar en otros detalles. Si hemos

emborronado este par de cuartillas, no es á la novedad y á la exhibición, obedece ni más ni menos que á la trascendencia del asunto en cuestión.



TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA

PRINCIPALES ALCALOIDES EMPLEADOS EN INYECCIONES HIPODÉRMICAS

POR

DON CLEMENTE ARRUEBO, Veterinario militar.

CAFEÍNA

La cafeína, poco soluble en agua fría, lo es mucho en agua caliente. Este alcaloide y sus sales tienen las mismas propiedades excitantes que el café.

Dosis: Caballo y buey..... 0,50 á 2 gr.
 — Perro..... 0,02 á 0,10 gr.

La solución para inyecciones hipodérmicas se formula así:

Benzoato de sosa.....	2 gramos.
Cafeína.....	2 —
Agua destilada.....	6 —

Acción: Excitación general, cardiastenia, aceleración de la circulación, diuresis. Se puede utilizar ventajosamente la disolución y sus sales en las enfermedades del corazón acompañadas de hidropesías y en las afecciones infecciosas complicadas con accidentes cardíacos.

COCAÍNA

Las sales de cocaína son muy solubles en el agua. El clorhidrato es el más empleado. Se le usa en disolución al $\frac{1}{50}$ (inyecciones intra é hipodérmicas) como anestésico local para practicar sin dolor y sin reacciones operaciones pequeñas, tales como incisiones, punciones, ablaciones de tumores, etc.

ESERINA

La eserina y sus sales dan muy satisfactorios resultados en el tratamiento de las congestiones intestinales y de las indigestiones.

Nosotros empleamos el sulfato de eserina en solución acuosa al $\frac{1}{20}$.

Dosis: Caballo y buey.... 0,04 á 0,12 gr.
 — Perro..... 0,0005 á 0,005 gr.

La eserina y sus sales son hipersecretorias, excitantes de las fibras musculares lisas y convulsivas.

En casos de congestión intestinal inyéctese de una vez 8, 10 ó 12 centigramos. En los cólicos por indigestión intestinal ó estomacal emplear dosis más débiles, 5 á 8 centigramos. Las pequeñas dosis (3 á 4 centigramos), renovadas dos ó tres á intervalos de una media hora á dos horas, nos han parecido preferibles, sobre todo para la indigestión estomacal. El sulfato de eserina ha sido también utilizado con éxito á la dosis de 5 á 6 centigramos por día en el catarro intestinal y en la inapetencia persistente, tan frecuente en el caballo durante la estación de los calores. Se la considera ventajosa en los casos de retención del meconio en la yegua ($\frac{1}{2}$ á 1 centigramo).

En las bestias bovinas se la emplea para combatir la indigestión del librillo (dos inyecciones de 6 á 10 centigramos, practicadas cada una de ellas durante el mismo día) y también para combatir la inapetencia prolongada y la fiebre vitular.

En el perro, á la dosis de 1 $\frac{1}{2}$ á 5 miligramos, el sulfato de eserina puede vencer la constipación que haya resistido á los medios ordinarios.

MORFINA

Debe emplearse esta substancia en el estado de clorhydrato ó de sulfato de morfina en solución acuosa de de $\frac{1}{20}$.

Dosis: Caballo y buey..... 0,20 á 1 gr.
 — Perro..... 0,002 á 0,05 gr.

Acción: Calmante, hipnótica, antisecretoria y estupefaciente.

Las inyecciones hipodérmicas de morfina son ventajosamente empleadas para atenuar el dolor en los cólicos violentos (20 á 40 centigramos) y en todas las afecciones que se acompañan de dolores más ó menos vivos. Se las puede también utilizar para producir una semianestesia, para facilitar el sacrificio de los caballos de sangre y para calmar los dolores locales. Todavía se las ha encontrado útiles para atacar las cojeras reumatismales (inyecciones en la región lesionada), contra la infosura aguda (20 á 30 centigramos por día) y en las afecciones catarrales.

PILOCARPINA

Se emplea generalmente el azoato y el clorhydrato de pilocarpina en solución acuosa al $\frac{1}{50}$, al $\frac{1}{20}$ ó al $\frac{1}{10}$.

Dosis: Caballo y buey..... 0,15 á 0,40 gr.
 — Perro..... 0,002 á 0,02 gr.

La pilocarpina y sus compuestos son muy notables por sus propiedades hipersecretorias. A la vez son también excitantes de los planos musculares del intestino.

Las sales de pilocarpina tienen una acción considerable sobre las diversas secreciones, particularmente sobre la salivar y cutánea. Están indicadas en las hidropesías, cualquiera que sea su naturaleza, sobre todo en la anasarca, en los cólicos por indigestión, en la obstrucción intestinal y, por fin, al principio de las diferentes afecciones viscerales determinadas por el frío.

Antídoto: La atropina.

ESTRICNINA

La estricnina es muy poco soluble en el agua y el alcohol. Se emplean sus sales—clorhidrato, azoato y sulfato—en solución acuosa, generalmente al $\frac{1}{100}$.

Dosis: Caballo y buey..... 0,04 á 0,20 gr.
 — Perro..... 0,0005 á 0,003 gr.

Las sales de estricnina son tónicas, hiperestésicas, tetanizantes y además provocan una viva hiperexcitabilidad refleja.

Las preparaciones de estriquina están particularmente indicadas en la mayor parte de las parálisis, en la paraplegia de los perros jóvenes y en la amaurosis. Se las puede utilizar también en algunas afecciones intestinales (diarrea, inapetencia persistente). Se creen de utilidad contra el huérfago y la parálisis de la glotis.

Antídotos: Cloral y cloroformo.

VERATRINA

Siendo insoluble en el agua esta substancia, se emplea generalmente una solución alcohólica al $\frac{1}{20}$ ó al $\frac{1}{25}$.

Con sus sales, particularmente con el sulfato de veratrina, se puede también hacer soluciones acuosas.

Dosis: Caballo y buey..... 0,05 á 0,15 gr.
 — Perro..... 0,001 á 0,01 gr.

Acción: Moderadora de la circulación y de la respiración, anti-térmica é hipersecretoria. Efectos antiflogísticos.

Como la eserina, la veratrina puede ser ventajosamente utilizada en el caballo en los cólicos intestinales (10 á 15 centigramos en los cólicos violentos, 4 á 8 cuando los cólicos son menos intensos y parecen causados por una indigestión). Recomendada también en la neumonía, el huérfago y los accidentes de naturaleza reumatismal.

En las bestias bovinas la veratrina es empleada con mucho éxito en la indigestión por sobrecarga ó repleción (20 á 30 centigramos, en dosis de 5 centigramos, administradas cada dos horas) y en la indigestión crónica del librillo. Como antiflogístico, la veratrina puede ser utilizada en las diferentes afecciones que se acompañan de fiebre intensa.

ZOOTECNIA

EXPOSICIÓN DE GANADOS DE SEVILLA

POR

DON A. INDALECIO, Veterinario en Sevilla.

Año tras año pasan estos concursos sin encontrar en ellos ni la más pequeña modificación que los separe de la rutinaria marcha emprendida en descrédito de la corporación que los anuncia y lleva á efecto, demostrándose el insignificante aprecio y el poquisimo interés que de estos concursos se tienen en todas las esferas gubernamentales de nuestro país; tratárase del apoyo directo á alguna potente compañía, á algún personaje político, y la decoración variaría por completo; todo sería poco para concedérsele; no hay, pues, más que el favoritismo; este es el que nos ahoga y consume; este es el que nos destruye y empobrece, el que nos aniquila por todas partes y nos hunde en el abismo; consecuencia lógica de lo que decimos es el estado tan poco próspero de nuestra querida España; para lo útil, para lo verdaderamente provechoso, para lo productivo en bien general del país no hay más que desvío y miseria; para lo secundario, para lo individual, para el fausto, para lo que en muchas ocasiones hasta perjudica, para esto no se repara en medios, todo es poco... adelante, pues, que ya veremos dónde se va á parar por esta rápida pendiente.

Ni que decir tiene hasta qué grado es funestísimo semejante proceder; en la misma Exposición que acabamos de presenciar se refleja, se ve palpablemente lo que decimos; no hay lucha en la concurrencia, no hay estímulo; con esto está dicho todo.

En la tercera capital de España, en una de las principales regiones de riqueza pecuaria, la primera en ganado caballar, ¿qué se ve, qué se observa, qué se examina, ni de notable ni de sobresaliente? No será por la acumulación de ejemplares de las distintas ganaderías presentadas, pues á nadie puede haber llamado la atención, antes por el contrario, no correspondiendo el número, ni con mucho, á la importancia, al interés que debiera tener esta Exposición, siendo bastante reducido, como fácilmente puede com-

probarse por la calidad de los ejemplares, en los que ninguna especialidad se ha visto en el expresado concurso.

Esto, señores políticos y gobernantes; esto, señores del Municipio y Diputaciones provinciales, esto, que es lo que miran ustedes con gran *sans façon*, con escasísimo interés y hasta poco menos que con desprecio, esto precisamente es lo que hay que mirar, lo que hay que atender á todo trance, porque es lo que da los muchos millones que España necesita; la mayor extensión, el mayor fomento y mejora de la riqueza pecuaria es lo que nos ha de dar, en unión de su hermana inseparable la agricultura, la mayor importancia y consideración, la paz y la tranquilidad de nuestro país.

Cuando examinamos la historia de nuestra ganadería, tan renombrada con verdadera justicia y tan apreciada por todos en otros mejores tiempos, el ánimo se apoca y miramos por todas partes ansiosos de encontrar algo que mitigue nuestra profunda pena y alivie nuestros males; más, ¡oh dolor!, nada encontramos, sino ruinas y despojos; es necesario, pues, que se atienda con verdadera fe al levantamiento de esa inmensa riqueza ganadera.

¿Por qué medios?

Tan sencillos como prácticos y bienhechores podrían llevarse á cabo en poco tiempo, contribuyendo todos á la salvación de dicha riqueza: en dos palabras podríamos expresarlo todo. Poca, muy poca política, pues que ésta se revuelve airada en contra de los intereses rurales; en cambio, mucha producción agrícola y ganadera, entablado, hasta donde sea posible, la competencia con otras naciones; esta es la verdadera guerra del presente y la del porvenir, la mayor producción superando en la calidad; para ello España tiene excelentes condiciones, clima benigno, suelo fértil, abundantes ríos (qué se puede pedir más), constancia en el trabajo y bien retribuido, Gobiernos que sepan gobernar, y ricos potentados que dirijan y administren sus haciendas.

De todo punto imposible es seguir por el camino emprendido; los Gobiernos tienen forzosamente que ocuparse en plantear medidas radicales y salvadoras, alejando de los presupuestos todo lo superfluo, rebajando los muchos millones que importan los innu-

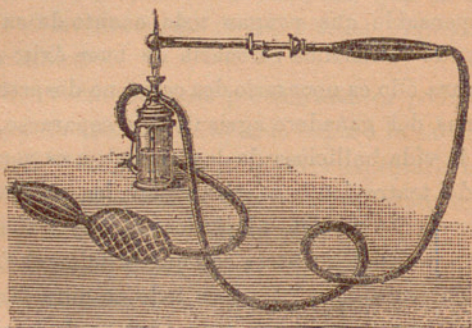
merables parásitos y *chupópteros* que del presupuesto viven á costa de la producción agrícola y ganadera, cuyas rentas, casi íntegras, van á parar al Tesoro; á esas principales fuentes de nuestra riqueza es á las que hay que proteger, rebajando tanto impuesto oneroso que de año en año han ido aumentando considerablemente hasta hacerse ya poco menos que imposible satisfacer, causa por la cual la vida, la lucha por la existencia se hace muy difícil, puesto que hasta los artículos de primera necesidad dentro de poco quedarán exclusivamente para el consumo de las clases acomodadas de la sociedad; protección, pues, protección verdadera, repetimos una y mil veces á los Gobiernos para esa riqueza ganadera y agrícola, puesto que es de donde nace todo y todo lo sostiene.

Mas, no basta, no, que esto se haga, pues de nada servirían los inmensos sacrificios que los Gobiernos hicieran en bien de la producción rural, si á su vez los ricos hacendados no secundasen semejantes propósitos; todo se estrellaría continuando los propietarios el funesto proceder de hoy, haciéndose necesario de todo punto indispensable que pongan todo cuanto de su parte esté, con cuya ayuda valiosísima coronaría de buen éxito el resultado apetecido; para ello es necesario dos cosas, no despreciar las verdaderas famas del ganadero agricultor, y separarse, cuanto sea posible, de la vida bulliciosa de las ciudades; es necesario estar muy cerca del teatro donde se desarrollan las positivas y fecundísimas operaciones rurales, alejándose el mayor tiempo posible de esos otros múltiples teatros con que brindan el fausto de las grandes poblaciones, convirtiéndose todo en pura farsa y verdadera comedia; es necesario, en suma, vivir en la hacienda, conocer la ganadería y con inteligencia dirigirla; cuando los ricos propietarios terratenientes hagan esto y con su ejemplo lleven la mayor parte de la población á los campos formando verdaderas colonias, entonces podremos decir: nuestra agonizante ganadería se ha salvado, y floreciendo por todas partes nuestra agricultura, cambiará por completo la crítica situación por que hoy atravesamos.

Más aún; las Diputaciones y Municipios, en vez de invertir

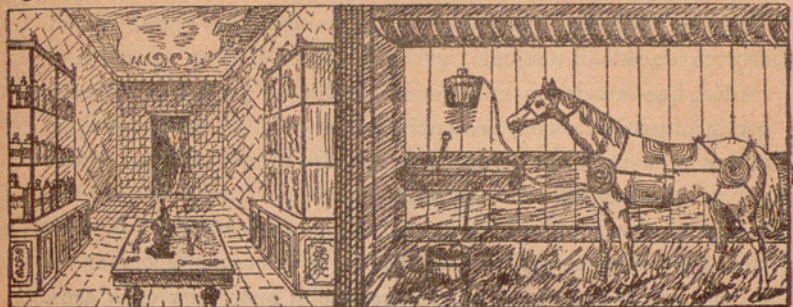
tanto dinero, sumas algunas muy respetables, como podríamos citar, en embellecer las grandes capitales con suntuosos edificios, magníficos paseos y jardines, sostenimiento de teatros, estímulo á los artistas, etc., etc., deben separar la mayor parte de sus ingresos para el fomento de la ganadería, para aliviar la aflictiva situación y triste porvenir que le espera al agricultor, pues entendemos que esto es primero que nada, mirando con la mayor predilección, y no como ocurre hoy, por desgracia para todos.

Así es como puede salir de los estrechos moldes en que vive y se desenvuelve nuestra riqueza ganadera y nuestra agricultura; de otro modo imposible es conseguir, caminando siempre como el cangrejo, á lo cual ningún buen español puede resignarse.



Termocauterio Paquin.

Clínica Médico-Quirúrgica.



UN ACCIDENTE DE CASTRACIÓN

POR

DON EMILIO POU, Veterinario en Villanueva.

Habiendo recibido D. Antonio Cruces, Profesor Veterinario del regimiento cazadores de Treviño, 26 de Caballería, la orden para que procediera á la castración de ocho caballos destacados en Villanueva y Geltrú, hubo entre ellos uno que merece la pena ocuparse de él, tanto por las complicaciones que se presentaron durante la operación y después de ella como por las circunstancias que reúne el caballo, cuales son tener quince años, padecer una crónica afección pulmonar, no estar preparado para sufrir tan dolorosa operación y ser su estado normal bastante delicado, y á pesar de todo ello, hoy está ya dado de alta como los otros siete pacientes que sufrieron igual operación.

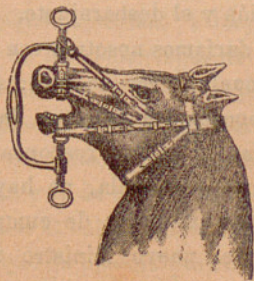
La castración se verificó por el usual procedimiento de torsión; y al verificarse el primer tiempo de ella se iniciaron las primeras dificultades, cual alboros primitivos que vinieran á presagiar los acontecimientos funestos que muy en breve se iban á dar á luz. Estas dificultades fueron debidas á la gran acción contráctil del cremáster, ocasionado por lo fuertemente retraídos que estaban los testículos hacia los anillos inguinales. Esto de por sí ya

era raro, puesto que contradecía el temperamento del animal, que, como antes he dicho, es de una debilidad bastante marcada. Tales dificultades pudieron ser vencidas merced á repetidos golpes dirigidos oportunamente á la cara del animal. Una vez abierto el escroto, sacado el testículo, y con la pinza limitativa sujeto el cordón, que era de un notable desarrollo, se procedió á operar con la pinza de torsión, presentándose el raro fenómeno de que, al dar la cuarta vuelta, y sin que mediase ni movimiento alguno por parte del caballo ni distensión alguna por parte del cordón, se rompió éste, produciendo un ruido seco perfectamente perceptible por todos los que presenciábamos la operación acompañado de un crujido análogo al que se produce al pisar una caña seca. Como el cordón se rompió sin dar tiempo á que la torsión obliterase la arteria espermática, ocasionó esta inesperada ruptura una abundantísima hemorragia, cuyo chorro de salida era de un diámetro no menor que el de una caña de trigo, la cual cortó muy diestramente el citado Profesor por medio de repetidos baños de agua cuya temperatura se aproximaba al hielo, pudiéndose esto ya ocasionar en un principio el triunfo de la ciencia hábilmente dirigida contra la fatalidad inoportunamente presentada. Mas bien pronto habían de triunfar otra vez las malas condiciones del paciente, si bien para dar lugar á que, entablándose nueva lucha entre la ciencia hábilmente dirigida y la naturaleza del paciente, pudiera ya el Profesor, de una manera definitiva, recoger el nuevo lauro que le había de dar la gloria del ya completo triunfo, tan justo y sabiamente merecido como difícilmente alcanzado.

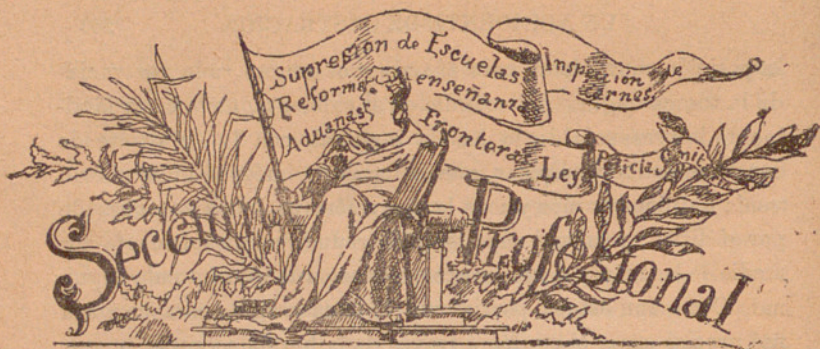
La nueva contrariedad se presentó en forma de hemorragia repetida en idéntica forma que la primera y con un intervalo de tiempo de más de doce horas, siendo la pérdida de sangre tan grande como la primitiva, lo cual ocasionó un grave trastorno por la circunstancia de que era necesario prescindir del delicado estado del paciente y tumbarle de nuevo, sometiénole á que verificara esfuerzos, que en casos como el presente ofrecen siempre peligros de suma gravedad. Que se realizara esto es lo que valientemente dispuso el Profesor, y una vez colocado el caballo en

la posición conveniente para examinar el escroto, una vez vaciada la túnica vaginal del coágulo en él existente, pudo notar fácilmente la presencia de la hernia inguinal, con la agravante de ser de intestino y epiploon, que en forma de huésped improvisado venía á dificultar más y más la operación, ya hasta entonces de por sí difícil, y la cual supo también reducir admirablemente por medio de las manipulaciones aconsejadas en la querlotomía inguinal. Como aun estaba persistente la hemorragia, para cortarla fué preciso sacar el cordón á través de la herida escrotal, buscar la arteria y proceder á su ligadura, lo cual ocasionó nuevo esfuerzo del operado con nueva presentación de hernia y nueva reducción de ella por el sistema anterior é introducción en el escroto de grandes pelotas de algodón empapadas en agua fría, que llenando el hogar testicular evitó definitivamente la presentación de un peligro que, de no haberlo combatido tan diestra y valientemente, hubiera dado fin á la vida del animal.

Teniendo, pues, en cuenta la edad del caballo, su crónica dolencia, su poca preparación para sufrir operación tan importante, la presentación de las hemorragias primitiva y consecutiva y la reproducción de la hernia inguinal, hay que convenir en que constituye una de las operaciones de cirugía veterinaria dignas de darse á luz, aunque con ello se ofenda la natural y espontánea modestia de su autor, cuya gloria estoy orgulloso de ser el primero en tributarle por la triple corona que á él me une de amistad, compañerismo y admiración.



Espéculum oris.



BALADRONADAS

Una comisión de Catedráticos de la Escuela de Madrid va á rogar al Sr. Ministro de Fomento que gire allí una visita para que se persuada de la inexactitud en que incurren los que señalan absurdos, deficiencias y abusos en la enseñanza, que no existen, ni allí ni en las Escuelas de provincias.

Es el colmo de la osadía pretender, después de haber señalado en una Memoria, hace pocos meses, que era de absoluta necesidad reformar la enseñanza, que está llena de deficiencias y absurdos, en el estado actual de la ciencia, demostrar que todo está perfecto y que no se necesita más que continuar así. Sólo se explica esta contradicción considerando que en aquella Memoria se trataba exclusivamente de embaucar, de envolver á la clase para que depusiera la actitud activa en que se encuentra, cansada ya de tanto vejamen y abuso, para que siguiera indefinidamente el reinado de la explotación y el desbarajuste.

Por satisfechos nos daríamos nosotros con que el Sr. Ministro accediera á ir á la Escuela, pero no solo, sino acompañado de quien técnicamente conozca los defectos de aquella casa, para que los pudiera señalar. ¡Cuántas responsabilidades habrían de resultar si así se hiciera!; pero nada, no hay cuidado, esta petición está hecha sabiendo que no ha de cumplirse, y sólo con el fin de aparecer ante el nuevo Ministro como *limpios* y *sin mancha*.

Lo gracioso de la pretensión de esos señores es querer demostrar con la visita de la Escuela de Madrid que no existen deficiencias ni abusos en las de provincias, ¡eso es ridículo y ofensivo por absurdo, eso es considerar de incauto al Ministro!

No ha llegado el momento de denunciar abusos que se pueden probar en el acto; cuando ese día llegue, no faltará quien haga la reclamación de esa visita en forma eficaz, que nos interesa más la honra y el bien de la clase á los que vivimos del trabajo que á los que la explotan labrando su ruina.

Ya sabe la clase por modo explícito lo que puede esperar de las Escuelas (con excepción honrosa de los Catedráticos conocidamente reformistas); pretenden que no se modifique nada para seguir despachando títulos á centenares y que sigamos como ahora luchando por la existencia y sufriendo una vida forzosamente miserable y ridícula.

* * *

Como ven nuestros lectores, en el anterior artículo, tomado de nuestro querido colega *El Veterinario Extremeño*, se ponen los puntos sobre las *ies*. ¡Qué bien conoce el paño el compañero! No haya temores de que embaúquen al Ministro, porque éste ya conoce cuanto ha ocurrido y sucede hoy en casi todas las Escuelas, muy especialmente en lo que al simulacro de examen de ingreso se refiere en Madrid y Zaragoza, que es el colmo de las deficiencias y de los abusos, según confesión de uno de los Catedráticos que en letras de molde ha escrito que está ENTRONIZADO EL FRAUDE Y HOLLADAS LAS CÁTEDRAS POR GENTES SIN PREPARACIÓN NI PRINCIPIOS, etc., etc. ¡Qué atrocidad! ¡Y luego se tiene el cinismo de meter *embuchados* en las redacciones de los periódicos diciendo que es inexacto lo de las deficiencias y abusos! Gracias que en esas redacciones poseen ya un ejemplar, anotado con lápiz rojo, de la célebre, correcta, verídica y bien escrita Memoria donde se dice todo eso y lo de que en las Escuelas no se enseña casi nada de nada. Dice el colega que no ha llegado el momento de denunciar abusos que se puedan probar en el acto. Así es; pero entendemos que se va aproximando el momento. La ropa sucia,

dicen algunos, debe lavarse en casa. . . Nosotros creemos que la ropa sucia, procedente de los focos de infección, debe llevarse al río, emplear mucho jabón fenicado, mucha agua, mucho sol y mucho aire. Lo demás es perder el tiempo inútilmente y dejar que campen por sus respetos los que hasta hoy se creyeron dioses y amos de la clase, cuando son precisamente lo peorcito y lo que menos vale, á pesar de sus raídas levitas y apollilladas chisteras.



VETERINARIA MILITAR EN RUSIA

Nuestro distinguido é ilustrado amigo Mr. J. Neiman, Veterinario Jefe en el Estado Mayor del 15.º cuerpo de ejército, en carta que nos escribe desde Varsovia, nos facilita los siguientes datos respecto al servicio y actual organización del cuerpo de Veterinaria militar.

“El cuadro de Veterinarios militares rusos es el siguiente:

- 1 Veterinario en Jefe con destino en la Dirección general del servicio médico-militar.
- 4 Veterinarios en Jefe de las circunscripciones militares de Petersbourg, Moscou, Varsovia y Cáucaso.
- 16 Veterinarios en Jefe de los Estados Mayores de los cuerpos de ejército que tienen caballería.
- 1 Veterinario en Jefe para el territorio de los cosacos del Don.

Todos estos Veterinarios obtienen el grado ó rango de General con el título de excelencia y son nombrados Consejeros de Estado.

Los Veterinarios Jefes, en los territorios de Couban, Terrek y Tourkestan, y los de los regimientos de cosacos, alcanzan el grado ó asimilación de Coronel.

Los Veterinarios en los regimientos de caballería y brigadas de artillería, y los de las circunscripciones de cosacos y brigadas de caballería de reserva, ascienden hasta la categoría de Teniente Coronel y son nombrados Consejeros de la Corte.

Además, en cada regimiento de caballería y de artillería hay un oficial Veterinario que tiene á sus órdenes un número de sol-

dados para la ejecución material del servicio veterinario, cuyos auxiliares Veterinarios estudian un curso de hipología.

El ingreso en el cuerpo es con la categoría de primeros Tenientes, y los que han obtenido en los Institutos Veterinarios el título de *Magister (Maestro en artes y ciencias Veterinarias)*, ingresan con el grado de Jefe de escuadrón.

Los ascensos se efectúan después de tres y cuatro años hasta el grado superior en cada una de las escalas.

El sueldo de los Veterinarias militares es variable, porque reciben un aumento de un cuarto de paga cada cinco años. En general empiezan disfrutando el sueldo de 4.000 francos.,,

Exactamente lo mismo que en España, que si alguien pudiera disolver el cuerpo, lo haría sin ningún cargo de conciencia. Verdad es que un cuerpo sin reglamentar, ó con un reglamento antidiuviano, sólo sirve para ver impasible cómo se mueren é inutilizan animales de guerra sin poderlo evitar por falta de medios legales ó por abusivas y absurdas determinaciones.

E. MOLINA.



MÁS SOBRE REFORMAS EN VETERINARIA

No miremos á los demás: el deber es de todos; cumpla cada cual el suyo.

(S. DE OLÓZAGA.)

Este grandioso pensamiento de aquel eminentísimo orador y el deseo de hacer algún bien y no su acertado desempeño, mueve nuestro ánimo á trazar estas mal pergeñadas líneas, cumpliendo lo prometido en nuestro artículo anterior.

De imprescindible necesidad es que de todos los ámbitos de la nación se levante la voz del profesorado veterinario español con entusiasmo, con fe, con energía para que el Gobierno y los hombres que puedan prestar su apoyo vean de una manera clara y evidente el abandono en que yace la clase á la cual nos honramos de pertenecer y la apremiante necesidad de que se hagan

reformas que tiendan á salvarla del lastimoso estado de postración á que está sumida, sacándola del *statu quo*, reconociendo por causa el indiferentismo con que se la viene tratando, no tan sólo por los hombres que desempeñan elevados cargos en las altas regiones del poder, sino hasta por aquellos apóstatas—esto es sensible—que todo se lo deben. Por eso miraremos nosotros con sin igual desprecio, desde este rincón de la Mancha, su infecundo proceder y los puestos que ocupan que jamás se merecieron.

Basta ya de preámbulo y entremos en materia; mas como quiera que en otro lugar proponemos la celebración de una gran Asamblea de Veterinarios, consideramos muy al caso contestar á lo propuesto, en correspondencia particular, por comprofesores amigos; mientras tanto, se verá si la clase acepta y llega á efectuarse aquella idea.

Creación de partidos en Veterinaria.—No todo lo que brilla, no todo lo que fascina, no todo lo que seduce á primera vista es realmente bueno y bello; que así como la superficie de tranquilo mar oculta hondos abismos, suelen ocultar horribles fealdades los objetos en apariencia más hermosos y brillantes.

Hay montañas coronadas de eternas nieves que guardan en su seno volcanes, y flores de delicados y hermosos matices que no despiden aroma alguno, y frutos al parecer lozanos cuyo interior está podrido.

Suelen causar terribles decepciones las apariencias, y, sin embargo, ¡cuántas gentes no se dejan arrastrar por ellas con criminal locura!

Quizá uno de los rasgos más característicos de los tiempos que alcanzamos sea el insensato afán de buscar sólo lo que brilla, lo que agrada, lo que es vistoso. Esta frívola sociedad nuestra rinde tributo, antes que á todo, á las bellas formas, á los galanos atavíos, á las exterioridades deslumbradoras.

Cierto que, debajo de espléndido ropaje, oculta con frecuencia el libro hojarasca, la mujer frivolidad y corrupción, la obra de arte grosero realismo. Mas de esto no se cuida nuestra sociedad, que al fin y al cabo sólo piensa en hacer más grata la vida embelleciéndola con todo lo que halaga los sentidos.

Esto ha sucedido indudablemente á quien nos lo propone, sin tener en cuenta ser imposible decretar un arreglo de partidos que no deshonre á la ciencia, que no perjudique derechos adquiridos y que no suma en la miseria á muchos miles de Veterinarios.

También es una verdad que en los partidos cerrados el Profesor cuenta con la gran ventaja de tener asegurados el cobro y el percibo de su asignación; pero si la elección no estuvo conforme con la voluntad de la mayoría del vecindario y sólo fué debido á haber sido recomendado por personas extrañas á la población ó tenido de su parte la influencia de algún cacique, bien pronto verá sobrevenirle un cúmulo de disgustos tales, que, comenzando por robarle su tranquilidad, acabarán por obligarle á dejar el pueblo, maldiciendo la hora que de él se acordara y el día que en él el pie pusiera.

Pues ¿y si fueran provistos por oposición?

¡Qué de calamidades y desventuras! ¡Cuántos se verían obligados á emprender de nuevo sus estudios!

Por esta razón aplaudiríamos este pensamiento, el que no razonamos más ni discutimos por estar completamente prohibido por la ley. Después propone que "adonde se hallen establecidos más Profesores que los titulares partan entre todos la utilidad,."

Comprofesores ilustres, esto clama justicia; con semejante principio sería buscar el estado primitivo del hombre, ó sea la *orfandad del alma*, como dice un poeta filósofo á la ignorancia.

Si el que es laborioso no se le premia, ¿qué sería de la sociedad y de las ciencias? Un caos, la nada, ignorancia por todas partes, trabajar para sostener á los cerebros de estuco. Siempre que pasamos la vista por tan absurda proposición nos hace recordar la filosofía de Epicuro.

La clase de herrador titulado.—Completamente apartados de esta opinión.

¿Dejarán de conocer los defensores de la creación de dicha clase que sería aumentar el número de intrusiones á la humilde y desgraciada familia veterinaria?

Y, por otra parte, ¿quiénes iban á ser los Profesores encargados de su enseñanza?

En las Escuelas (1) que hoy existen, de ninguna manera; fundar otras para este objeto mucho menos, y aquellos hijos de Bourgelat, que caminan en pos de los adelantos de su ciencia, imposible de todo punto. De lo contrario, se nos ocurre una pregunta.

¿Queréis hombres de ciencia ó de *bigornia*? (2).

Si esto último es lo que se desea, entonces destrúyase nuestra carrera; las Escuelas están demás y el resultado inmediato sería el de dejar á nuestra clase sin herrado, sin ciencia y sin pan.

En otro lugar nos ocuparemos más detenidamente sobre este asunto.

(Continuará.)

LEERSMAUL.

JUSTA DEFENSA

No es la primera vez que el Sr. Diputado Montes Sierra, Coronel de Caballería, ataca injustamente y sin piedad al cuerpo de Veterinaria militar. Con motivo de la creación de la *Yeguada militar*, dijo en el Congreso que *los Veterinarios no han tenido ni tendrán nunca los conocimientos que poseen los Oficiales de Caballería en la ciencia hípica*, afirmación gratuita que le valió un buen palmetazo del Ministro de la Guerra y un soberbio recorrido en la prensa del ilustrado Coronel de Caballería D. Fernando Casamayor.

No escarmentó, por lo visto, el Sr. Montes, cuando ahora vuelve á insistir en que el mencionado cuerpo sobra en el Ejército. Si esta persistencia en el ataque no revela un odio injusto é infun-

(1) ¿Pues qué son hoy la mayoría de las Escuelas sino fábricas de herradores adornados con el engañoso título de Veterinarios?—(N. de la R.)

(2) Los reformistas desinteresados y de buena fe quieren hombres de ciencia para preparar el destronamiento del reinado de la herradura, que indudablemente morirá de aquí á quince, veinte ó treinta años, cuando cesen las hornadas de *bigornios* de la clase y género que nos pinta en su célebre Memoria el Secretario de la Escuela de Madrid.—(N. de la R.)

dado, no sabemos entonces qué se ha propuesto dicho señor Diputado. Gracias que el Sr. Ministro de la Guerra y la Cámara toda conocen la altura hípica que alcanza el Sr. Montes Sierra y la utilidad indiscutible del modesto cuerpo á que tan mal quiere. No necesita defenderse el cuerpo de Veterinaria, su propio valer, siquiera sea en esfera modesta, encuentra siempre defensores generosos; dígalo si no el *refi-rafe* que á *Escape y al vuelo* ha soltado *El Eco Militar* que, amante de la verdad, hace justicia á quien la tiene, sin mirar si es ó no es el cuerpo más humilde del Ejército. Verdad es que á este periódico y á su ilustrado y elocuente Director tienen mucho que agradecer todos los cuerpos auxiliares.

Con el mismo derecho que el Sr. Montes Sierra dice que el cuerpo de Veterinaria militar sabe menos de caballos que los Oficiales de su arma, pudiéramos nosotros decir que él, á pesar de los pesares, sabe menos del mando de un escuadrón que los Veterinarios que llevan veinticinco y treinta años en contacto bien inmediato con los Jefes de escuadrón y de batería. Pero como esta afirmación nuestra tendría el mismo valor que las del señor Montes, no la hemos de hacer. Nos contentamos con rogar al señor Sierra que pregunte á los Jefes y Oficiales de su propia arma, de Artillería, de Ingenieros y de Guardia civil, á qué altura está de conocimientos biológicos, y si es útil en paz y en guerra el referido cuerpo auxiliar. Por nuestro propio decoro, por nuestro propio honor y espíritu debemos decir al Sr. Montes que el cuerpo de Veterinaria militar está á la altura de su importante é insustituible misión en todos los ramos que abarca la Medicina zoológica, incluso en Zootecnia; que si no lo sabe el Sr. Montes, le diremos que es la síntesis de todos los conocimientos veterinarios. En campaña también saben morir los Veterinarios al pie del cañón por no abandonar á su Jefe y compañero el heroico Capitán Temprado, como murio el Profesor Montoya, cuyo retrato adorna el cuarto de estandartes del primer regimiento de Artillería de montaña, por acuerdo de los Jefes y Oficiales del mismo.

Como la defensa nuestra pudiera ser interesada, vamos á transcribir, para terminar, lo que hace poco más de un año es-

cribió en un periódico militar, nada sospechoso al Sr. Montes, su compañero de arma Sr. Casamayor:

“Es preciso tener un desconocimiento completo y absoluto de los estudios y conocimientos que se han exigido y se exigen hoy á los Veterinarios y Oficiales del arma de Caballería para decir eso., (Lo que dijo el Sr. Montes.)

“Enfrente, pues, de la aseveración del Sr. Montes, yo, que ingresé en el arma por el camino real; que he desempeñado todos mis empleos en cuerpo, sin perjuicio de haberlos también desempeñado en la Dirección y en el Colegio como Jefe de estudios, y he presenciado y presidido exámenes de los alumnos de la Escuela de herradores, cuyos maestros eran los Veterinarios; yo, que hago el núm. 18 de una familia de Generales, Jefes y Oficiales de Caballería y he conocido á los más famosos remontistas que ha tenido el arma, incluso el estudioso Cotarelo; yo, vuelvo á decir, afirmo á mi vez que cualquiera de aquellos alumnos poseía, al recibir su título de Profesor Veterinario de segunda clase, más, muchos más conocimientos de Zootecnia que ninguna de las lumbreras de que ha hecho mención. Y en la comparación entre Veterinarios y Oficiales, en general, claro está que la diferencia ha de ser mucho más notable, sin que por esto pierda nada el Oficial, que no hace estudios especiales.

„Por lo demás, el Sr. Montes Sierra no pecó ni de generoso ni de justo atacando á una corporación tan modesta como sabia, pero que por lo mismo no tenía allí quien la defendiese.

„Nací para el Ejército, y al Ejército he consagrado mis esfuerzos, convencido de que no tendremos ni Ejército ni Caballería si no tenemos ganado; y de que no tendremos ganado si no se encarga el cuerpo de Veterinaria de producirlo, criarlo y conservarlo, dándole toda la acción, intervención é influencia necesaria para cumplir su misión.,,

Si no temiéramos abusar de la paciencia del lector reproduciríamos aquí el juicio que en el Congreso y en la prensa tienen formado de la Veterinaria militar Generales y Jefes competentes como los señores Ochando, Campomanes, Carrasco, Cutando, Sanchis y otros muchos de todas las armas y cuerpos. Por eso no mo-

lestan al cuerpo de Veterinaria las apreciaciones desprovistas de fundamento del Sr. Montes; pero sí le apena el que dicho señor se exprese en tal forma, intentando reproducir la herida que ha tiempo infirieron á este cuerpo, y cuya sangre parecía ya restañada.

Si el Sr. Montes Sierra quisiera concedernos el honor de entablar una discusión razonada y serena sobre cualquiera de los puntos que él niega desconocen los Veterinarios, la aceptaría de buen grado

EL ÚLTIMO DEL CUERPO.

(De *El Eco Militar.*)

DOCUMENTOS ELOCUENTES

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

Los que suscriben, Catedráticos numerarios por oposición de la Escuela Veterinaria de Santiago, á V. E., con el mayor respeto, exponen: Que han leído con vivísima satisfacción y singular complacencia el proyecto de reformas en la enseñanza de Veterinaria publicado en la *Gaceta* oficial correspondiente al día 2 del actual, y estando conformes en absoluto con cuanto en él se manifiesta, por responder á lo que demandan las necesidades actuales de la ciencia y á lo que tantas veces la clase en general y este claustro en particular han venido solicitando,

A V. E. rogamos se digne llevarlo á la realidad, si así lo estima oportuno en su altísimo criterio y superior ilustración.

Santiago, 5 de Abril de 1895.—TIBURCIO ALARCÓN.—EMILIO PISÓN.—DEMETRIO GALÁN.—JUAN DE DIOS GONZÁLEZ PIZARRO.—FRANCISCO GARCÍA.—RAMÓN GARCÍA SUÁREZ.

*
* *

Sr. D. Eusebio Molina.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida.

.....
Una vez expresado cuanto se refiere á nuestro asunto particular de suscripción, voy á permitirme distraer un momento su be-

névola atención acerca de lo que hoy debemos llamar los verdaderamente Veterinarios *plato del día*. Fácilmente comprenderá voy á hablarle cuatro palabras nada más respecto de la indispensable reforma en el ingreso de nuestra carrera.

Sí, señor Director, usted lo ha dicho una y mil veces, clarito y en alta voz; la reforma es necesaria, y aun cuando yo veo que hay algún padre adoptivo de nuestra Medicina que se opone tenazmente á que nuestro proyecto llegue á ser ley, cuente usted con que estos padrastrós de la Veterinaria han de ver defraudadas sus ponzoñosas gestiones ante una lucha legal, noble y justa como la nuestra, que tiene en su apoyo la razón y la justicia.

Así lo han dicho ya plumas más autorizadas que la mía, y, sin embargo, no me cansaré de repetir: adelante... adelante... y adelante, querido compañero, con esa enérgica campaña que tan leal y desinteresadamente hace en beneficio de nuestra desheredada clase.

He dicho de nuestra desheredada clase, porque parece ser que no todos los Catedráticos de nuestras Escuelas están conformes en conseguir la reforma en Veterinaria. No pretendo herir susceptibilidades de estos señores, pero sí quisiera preguntarles: ¿qué nos va á dar la reforma?... ¿No son beneficios para todos?... En fin, ya lo sabe, señor Director, y usted no ceje de su firme propósito, que aun cuando pertenecemos á una clase víctima de la mayor desgracia y con algunos de sus hijos sumidos en la miseria y desmoralización (solamente por falta de unión), hay que esperar un día, glorioso por cierto, en el que los hombres de razón y de imparcialidad nos den lo que tan legalmente pedimos.

Yo creo que la reforma en Veterinaria es tan importante, que por sí sola se recomienda, se impone y se cumplirá como si fuera una ley predestinada por la sabia naturaleza.

¿Tendremos reforma? No hay que dudarlo. En esta seguridad y confianza cuente usted con mi firma, pues que aprovechando esta ocasión se ofrece de usted suyo afectísimo seguro servidor,
Q. B. S. M., EDUARDO MARÍN.

Cervera, 9 de Enero de 1895.

ECOS Y NOTAS

CAMBIO DE CASA.—La Dirección, Redacción y Administración de esta Revista ha quedado instalada en la calle de San Mateo, núm. 20, segundo.

Patrioteros.—Nos dicen de Zaragoza:

«Me alegro del buen efecto que ha producido el proyecto del Director general de Instrucción pública y de las promesas del Sr Ministro. Aquí todo el mundo se alarmó: Ayuntamiento, Senadores, Diputados, etcétera, en cuanto se enteraron que se pedía la supresión de dos Escuelas, por creer que una de ellas sería ésta, entablando en seguida reclamaciones para que así no sea. Se conoce que tienen conciencia de que es la peor de todas, y de aquí sus temores. Sucede más, estos *patrioteros* no ven en los reformistas otra tendencia que el deseo de que esta Escuela desaparezca, á pesar de haber dicho repetidas veces que lo que se quiere es que la reforma se haga sin apasionamientos de localidad, creencia que indudablemente ha sido sembrada por cuatro *petates* y por los putrefactos dioses de este *Olimpo* para que la población vea con desagrado cuantas manifestaciones públicas pudieran hacerse en apoyo de la reforma.»

Mejor fuera que esos *patrioteros* de campanario se ocuparan en barrer las inmundicias que existen en aquel *Olimpo*.

Suscripción gratis.—Habiéndose agotado los números 2 y 5 de esta Revista, no podemos servirlos á los señores que nos los han pedido, pero deseosos de complacer á los que quieren tener la colección completa, los compañeros que nos remitan dichos números, porque no los coleccionen todos, les serviremos gratis durante un mes la suscripción, ó sea dos números por cada uno del 2 y 5 que nos envíen. De estos dos números tiramos 2 y 4.000 ejemplares de propaganda; de modo que debe haber bastantes en poder de Profesores que no se suscribieron.

Advertencia.—Rogamos á los suscriptores que están en descubierto con esta Administración se sirvan saldar sus cuentas.

¿Que no se atreverán?—Leemos:

«Como se ha prohibido la expedición de licencia de castradores, los *aficionados al oficio* han discurrido el adquirirlo en Portugal, en don-

de los dan por 20 ó 30 pesetas y después reabilitados en nuestro país.

»Unos cuantos prójimos mal aconsejados han hecho esa jugada, y ahora se encuentran con que no se puede rehabilitar lo que aquí no existe.

»Nos alegramos de que se hayan equivocado esos señores, porque de otro modo sería un medio de burlar los intereses profesionales de nuestra clase con perjuicio del Tesoro público. Estamos seguros de que hoy no se atreverán en ninguna Escuela de Veterinaria á hacer tal rehabilitación, que constituiría un delito, porque gracias á la vigilancia de la clase, los Tribunales se encargarían muy pronto del asunto.»

El que hace un cesto hace ciento....

Mayor antigüedad.—Por Real orden de 6 del actual (D. O. núm. 101) se ha concedido á D. Leandro Rodríguez rectificación de puesto en la escala de su clase, con arreglo al número que sacó en las oposiciones.

Muy bien.—Dice un periódico:

«El Alcalde de León, Sr. Garrote, ha dictado un bando contra la blasfemia.»

Es una medida digna de aplauso, que debiera completar metiendo en la cárcel á los que no cumplen el art. 38 del reglamento *consabido*. No olvide el Alcalde de León que la blasfemia es hija de la ignorancia y mala crianza.

Abono de sueldo.—Se le ha concedido el sueldo superior, desde 1.º de Abril último, á D. Román Buitrago. Desde la misma fecha le corresponde á los señores Temprano, Chaguaceda y algún otro y, sin embargo, no se les ha concedido.

Defunción.—Ha fallecido en Valencia el virtuoso sacerdote D. José Planells y Sánchez. Damos el más sentido pésame á su distinguida familia, especialmente á nuestro amigo y compañero D. Maximino, hermano del finado.

Otra.—Ha fallecido en esta corte, después de larga y penosa enfermedad, el joven D. Luis Aguilar, que tan brillantes ejercicios de oposición estaba haciendo para el cuerpo de Topógrafos. Sobrino predilecto de nuestro querido amigo y condiscípulo D. Joaquín, le acompañamos en el justo dolor que embarga su ánimo.